

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

DESCUBRE IFE APORTACIONES DE COAHUILA A CAMPAÑA DE PEÑA NIETO

El Instituto Federal Electoral (IFE) detectó que el gobierno de Coahuila aportó recursos a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, por lo que dio vista a la Auditoría Superior del Estado para que investigue. Según el dictamen de la Unidad de Fiscalización sobre el gasto electoral de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), pagaron 521 mil pesos en la renta de transporte para el traslado de personas al cierre de campaña, realizado en el Estadio Azteca el 24 de junio de 2012. La investigación señala que, del monto total, se comprobó que el gobierno de Coahuila aportó al menos 90 mil pesos para el alquiler de 6 autobuses. Incluso se pagó el traslado de personas a diversos puntos turísticos de la ciudad de México. El área fiscalizadora del IFE también detectó aportaciones del gobierno del Estado de México, consistentes en el uso de vehículos oficiales en eventos de campaña. (VAGUARDIA.COM, REDACCIÓN)

ENCARA IFE POSIBILIDAD DE EMPATE EN CONSEJO: CÓRDOVA

La salida del consejero electoral Sergio García Ramírez del Instituto Federal Electoral (IFE) abre la posibilidad de que nuevamente puedan darse empates en las discusiones del Consejo General del organismo autónomo. El consejero electoral Lorenzo Córdova opinó que no se trata de una situación grave, pero que convendría no prolongarla demasiado. Detalló que ante la posibilidad del empate en el Consejo, existen cauces institucionales que ofrecen alternativas. Aseguró que se trata de un escenario temporal, que genera una responsabilidad mayor a quienes se quedan integrando el Consejo General. Sin Sergio García Ramírez, los consejeros tendrán que intentar conciliar opiniones para evitar el empate, dijo Córdova. Los funcionarios electorales analizarán este tema el próximo martes en la mesa de consejeros, donde deberán lograr consensos para ajustar las comisiones y decidir quién encabezará las que presidía Sergio García Ramírez: la de Servicio Profesional Electoral, y la de Quejas y Denuncias. Hasta ahora existe una propuesta para que el consejero Marco Antonio Baños presida la primera. (REFORMA, P.6, LESLIE GÓMEZ)

OAXACA

OAXACA AVALA LEY CONTRA ENDEUDAMIENTO

El Congreso de Oaxaca aprobó la Ley de Asociaciones Público Privadas, que permitirá al gobierno y a las autoridades municipales contratar créditos para la realización de obras públicas de gran calado, a través de contratos multianuales, con cargo a los presupuestos que correspondan a su mandato constitucional. El diputado Alejandro López Jarquín, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), expuso que los esquemas de asociación público-privada pretenden satisfacer necesidades colectivas de manera anticipada, con la participación conjunta del sector público y privado, procurando una transferencia equitativa de riesgos entre uno y otro, a través de mecanismos flexibles que se traducen en una gran variedad de modalidades, según las necesidades de cada proyecto. La legislación permitirá reactivar la economía del estado, a través de la inversión en la entidad con un marco jurídico que dé certeza a inversionistas y acreedores. (EXCÉLSIOR, P.21, PATRICIA BRISEÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

NOMBRAN A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS

El magistrado Jesús Miguel Gracia Riestra fue electo, por unanimidad, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas (TEPJT). En sesión pública, los magistrados electorales dieron el respaldo a su compañero para que ejerza el cargo de presidente del órgano jurisdiccional local. El 5 de diciembre del 2012, Gracia Riestra ya había sido designado por el Congreso local como presidente del Tribunal Electoral, pero al resolver un recurso de impugnación, el pasado 30 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el nombramiento al considerar que el Poder Legislativo invadió funciones del Poder Judicial. En acatamiento a la resolución del TEPJF, el Congreso emitió un nuevo decreto para solamente ratificar la calidad de magistrado electoral a Gracia Riestra, y dejar al Pleno del Tribunal Electoral local la designación de su presidente. Cumpliendo ese punto resolutivo, los magistrados electorales locales se reunieron y decidieron darle nuevamente el nombramiento a Gracia Riestra por el periodo comprendido del 8 de febrero de 2013 al 15 de marzo de 2015. (EL DIARIO DE VICTORIA.COM, ROGELIO RODRÍGUEZ MENDOZA)

PRD PIDE EVITAR CUOTAS POLÍTICAS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió al Congreso de la Unión que la designación o ratificación de los integrantes de los órganos autónomos como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) o el Instituto Federal Electoral (IFE) esté al margen de cuotas políticas. En un comunicado, el perredista recordó que actualmente los órganos autónomos del Estado mexicano enfrentan una crisis, por lo que pidió una reflexión profunda a los legisladores, quienes serán los encargados de su elección. Barbosa Huerta insistió en crear los mecanismos legislativos para asegurar que los titulares de los órganos autónomos no estén sometidos a grupos o personajes que han encontrado en la designación de estos puestos una forma de incidir en sus decisiones. Dijo que en el Congreso de la Unión están en puerta para su ratificación diversos cargos de relevancia, entre ellos, los nombramientos de los titulares de todas las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); la designación de un integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); un ministro de Tribunal Agrario; altos funcionarios del Banco de México (Banxico) y dos miembros del IFAI. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, PATRICIA TORRES; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, OMAR BRITO)

PRD: "RETROCESO", PERDÓN DE LA MULTA AL PVEM

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una de las multas más altas impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la difusión de campaña encubierta en medios de comunicación, la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el órgano electoral calificó de "retroceso" la decisión de los magistrados. En tanto, los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se mostraron cautelosos al emitir un punto de vista y se limitaron a señalar que la determinación debe ser analizada para conocer las razones que llevaron a esta resolución. Camerino Márquez Madrid, representante del PRD ante el IFE, aseguró que el fallo de la Sala Superior lleva a los actores políticos "al terreno de la impunidad", frente a los comicios intermedios de 2015. Por su parte, el consejero Lorenzo Córdova Vianello, reconoció que dicha resolución debe acatarse y destacó que en todas las democracias las decisiones de los órganos, deben "analizarse, discutirse y eventualmente criticarse". (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

BUSCAN VOTOS Y OLVIDAN HAMBRE

La Cruzada Nacional contra el Hambre no considera a municipios que sufren extrema pobreza, pero sí a algunas ciudades que serán las más peleadas en las elecciones que se realizarán en 14 estados el 7 de julio. Por el número de pobladores, su alto poder adquisitivo, sus zonas industriales y comerciales y su relevancia política o turística, las dirigencias nacionales y estatales de los partidos pondrán mayor énfasis en al menos 40 municipios, varios de los cuales están considerados en la Cruzada. Según el Gobierno federal, estas ciudades fueron seleccionadas "con base en la incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición, y personas con carencia de acceso a la alimentación". Sin embargo, el programa no incluye, entre los 400 municipios prioritarios, a localidades con índices más graves de pobreza. Baja California, por ejemplo, será la única entidad donde habrá elección de gobernador, además de diputados locales y alcaldes, y en la Cruzada fueron incluidos los municipios más grandes de esta entidad: Tijuana, Ensenada y Mexicali, que, juntos, representan 85% de la población. Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en Tijuana, 3.5% de la población vive en pobreza extrema. En contraste, en San Francisco Tlapancingo, Oaxaca, 56.1% vive en pobreza extrema, y en Zirándaro, Guerrero, 57.4 por ciento. Pese a ello, ninguno está incluido en la primera etapa de la Cruzada. (REFORMA, P. 1 Y 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ E ITXARO ARTETA)

PAN Y PRD ACUERDAN CONTENDER JUNTOS EN SEIS ESTADOS

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron contender juntos en al menos seis de los 14 estados que tendrán elecciones este año, pero dejaron la puerta abierta para concretar en esta semana al menos dos coaliciones más. La elección más importante de la jornada electoral será la de Baja California, porque es el único estado donde se renovará la gubernatura y para esta entidad se acordó una alianza total entre el PAN, el PRD, Nueva Alianza y el Partido Estatal de Baja California. Estos institutos políticos determinaron que el adversario del abanderado priísta, Fernando Castro Trenti, saldrá de una contienda interna entre los panistas, Héctor Osuna, ex director de la Cofetel, y Francisco Kiko Vega, ex presidente municipal de Tijuana. Los estados que seguirán esta misma ruta de coalición, aunque solamente se renovarán alcaldías y congresos locales son: Veracruz, Durango, Zacatecas, Oaxaca, Aguascalientes, y ambos partidos llevan a cabo negociaciones para que en los próximos días se defina en Puebla y Quintana Roo. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, dijo que no se descarta buscar más alianzas, pero esto dependerá de las negociaciones que entablen los partidos a nivel local. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

LEALTAD AL PUEBLO, PIDE SEDENA A LA CLASE POLÍTICA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), exhortó a la clase política a expresar su lealtad al pueblo con la elaboración de reformas legislativas que muevan a México, lo cual impone, dijo, resolver los dilemas propios de la pluralidad ideológica del país. Con la representación de las Fuerzas Armadas, ante Enrique Peña Nieto, jefe del Estado mexicano; de los presidentes de las cámaras del Congreso, el diputado Francisco Arroyo Vieyra, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el senador Ernesto Cordero Arroyo, del Partido Acción Nacional (PAN), y de Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Cienfuegos Zepeda, orador único en la ceremonia por los 100 años de la Marcha de la Lealtad, afirmó: "La lealtad es de todos y para todos. Civiles y militares debemos capitalizar y potenciar sus enormes frutos". En la explanada del Castillo de Chapultepec, Cienfuegos Zepeda llamó a la lealtad institucional a la clase política, a la vez que expresó que a los militares les congratula el Pacto por México y las reformas que se plantean revisar en el Congreso. (EL UNIVERSAL, P.12, JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

EXIGEN LEGISLADORES DEL PRI Y PVEM SEPARAR DEL CARGO A COMISIONADA DEL IFAI

En el Senado se prepara la comparecencia de los cinco comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y paralelo a ello las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) demandarán que Sigrid Artz se separe del cargo mientras se lleva a cabo la investigación interna a que está sujeta por conflicto de intereses. Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, advirtió que Artz debe pedir separarse del cargo mientras dura el proceso interno que se le sigue por conflicto de intereses. Cuestionado sobre las declaraciones de Artz, quien dijo que en caso de asistir al Senado no podrá decir nada relacionado con la investigación que le sigue la Secretaría de la Función Pública (SFP), el legislador del PVEM dijo que le parece una postura sensata, pero lo llevaría a plantear al Pleno que se pida la separación del cargo de la comisionada, "evidentemente sin goce de sueldo" hasta que concluya el proceso que se le sigue. (LA JORNADA, P.7, ANDREA BECERRIL)

SOTA, TRAS DEMANDAS DE ARZT AL IFAI: CALDERONISTAS

Las solicitudes al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que habría realizado la comisionada Sigrid Arzt con nombres falsos para obtener datos relevantes de funcionarios de alto rango del anterior sexenio, pudieron haberse hecho por instrucciones de Alejandra Sota, ex vocera de la Presidencia de la República, consideraron fuentes del calderonismo. A raíz de la sucesión en la Presidencia del IFAI se generaron en ese organismo una serie de acusaciones y señalamientos de irregularidades administrativas, como que Gerardo Laveaga, actual titular del Instituto, actúa con indolencia y pereza en la resolución de los casos que lleva, en tanto que Arzt habría realizado peticiones de información con los seudónimos de "María González" y "Alberto Vital Rall", lo cual implica conflicto de intereses. Entre las solicitudes que presuntamente efectuó la ex secretaria técnica del Consejo de Seguridad Nacional con Felipe Calderón se encuentran los montos de recursos públicos recibidos, fechas y asuntos pendientes de Alejandro Poiré, ex secretario de Gobernación, así como Maximiliano Cortázar, quien también fungió como vocero del titular del Ejecutivo. Dado que Sigrid Arzt llegó a ser comisionada del IFAI a propuesta de Calderón, los panistas consultados dijeron que su supuesta actuación respecto a destacados miembros del anterior gabinete sólo podría explicarse porque habría recibido indicaciones de altos funcionarios de Los Pinos para desempeñarse de ese modo. (LA JORNADA, P.1-7, GEORGINA SALDIERNA)

BUSCARÁ EL PRI ACOTAR USO DEL ARRAIGO

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados buscará acotar la figura del arraigo y de los testigos protegidos debido a los abusos en su aplicación durante los últimos años. El vicecoordinador Manuel Añorve confió en que en este periodo de sesiones las demás fuerzas políticas representadas en San Lázaro se sumen a discutir este tema, con el fin de dar una mejor procuración de justicia a la ciudadanía. Reveló que en los últimos cuatro años, de los casi cuatro mil casos de arraigo, sólo 200 fueron procesados, por lo que consideró que "se está exagerando en su aplicación". Añorve se manifestó porque la orden de aplicación de estas figuras sea exclusivamente de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). Respecto a los testigos protegidos, el vicecoordinador priísta señaló que los dichos de criminales no pueden ser validados por las autoridades como una verdad jurídica. (MILENIO DIARIO, P.4, ISRAEL NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

LÓPEZ OBRADOR COINCIDE EN QUE LOS MIEMBROS DE MORENA SON RADICALES

Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo con quienes califican a los integrantes del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) como radicales, porque el objetivo de su movimiento es una renovación y transformación en todos los órdenes de la vida pública. Durante su visita a Pochutla, Oaxaca, en donde encabezó la conformación del comité municipal de MORENA, el ex candidato presidencial aseguró que el fin que persiguen es un cambio radical para la política mexicana y todo lo que la rodea. "Sin el ánimo de polemizar, unos dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijeron que los que se salían del PRD para sumarse a MORENA, eran unos radicales. Pero unos compañeros se enojaron por esas declaraciones", comentó, "Yo dije: no; tienen razón, somos radicales, porque nosotros queremos resolver esto de raíz. La palabra radical viene de raíz, por eso tenemos que seguir luchando", señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, REDACCIÓN)

PRI ENTREGARÁ SIETE PRESEAS A MILITANTES DISTINGUIDOS

Sadot Sánchez Carreño, presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que el 4 de marzo próximo, en el marco del aniversario LXXXIV del organismo político, se entregarán siete preseas a militantes distinguidos. Sánchez Carreño puntualizó que los militantes, cuadros, dirigentes e integrantes de los sectores y organizaciones del país pueden proponer para que reciban algún reconocimiento a priístas que hayan destacado por su adhesión, lealtad, constancia y trabajo partidista. Subrayó que "el dictamen sobre los ganadores se emitirá conforme a los principios de unidad partidaria, legalidad, certeza, imparcialidad y equidad". Se entregarán las preseas Benito Juárez al Mérito Republicano; Plutarco Elías Calles al Mérito Revolucionario y General Lázaro Cárdenas del Río al Mérito Democrático. En igual caso se encuentra la Luis Donaldo Colosio al Mérito Militante, en reconocimiento al trabajo partidario y según el tiempo de militancia, y la Jesús Reyes Heróles a la labor ideológica, de difusión y capacitación política. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN EL CORCHO/ KATIA D'ARTIGUES

En la agenda de esta semana se menciona que el lunes 10 de febrero, en el Senado de la República, inician las comparecencias de candidatos a magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 9, OPINIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2013

REVISTAS

CASO THE GUARDIAN: MANIOBRA DIPLOMÁTICA, NO "DISCULPA"/ JENARO VILLAMIL

Desde mediados de enero pasado, los directivos del periódico The Guardian tomaron una decisión frente a la amenaza de un largo litigio en tribunales británicos con el Grupo Televisa: era necesario llegar a un arreglo con el consorcio dirigido por Emilio Azcárraga Jean para evitar el pago de una fuerte sanción económica. Frente a este panorama, el martes 5 Televisa y The Guardian dieron a conocer un comunicado en el que el periódico británico cede y acuerda con Televisa "resolver amistosamente" sus diferencias, surgidas a raíz de la publicación de una serie de reportajes que confirmaban lo que Proceso había documentado desde octubre de 2005: la existencia de un "plan de acción" y de contratos para promover al entonces gobernador mexicano Enrique Peña Nieto, mediante entrevistas pagadas y publicidad encubierta en programas de espectáculos. The Guardian reitera que "no fue posible verificar la autenticidad de los documentos en cuestión", en clara referencia al conjunto de archivos informáticos que hablaban de un "Plan de Acción" del Grupo Televisa para favorecer a Peña Nieto. El rotativo británico también reconoce que "la cobertura de noticias políticas de Televisa ha sido resuelta por el Tribunal Electoral de México y cumplen con las estrictas regulaciones de radiodifusión del país sobre imparcialidad política". "The Guardian aclara con gusto cualquier malentendido involuntario" que se haya generado, ya que tanto el IFE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que las acusaciones del Partido de la Revolución Democrática sobre una cobertura parcial de Televisa, a favor de Peña Nieto, "fueron declaradas sin fundamento". (PROCESO, P. 24-27, JENARO VILLAMIL)

SALA MONTERREY

PLANEA PAN ELIMINAR CANDADOS PARA CANDIDATURAS

El Partido Acción Nacional (PAN) planea eliminar de sus estatutos el candado que impide a los funcionarios del partido postularse como candidatos si no renuncian a su cargo un año antes de la elección a la que aspiran. Esta restricción fue impuesta en la reforma de estatutos de 2008, cuando el partido estaba en el gobierno, con el fin de evitar ventajas para los funcionarios respecto de los demás militantes; sin embargo, ahora que el blanquiazul es oposición, la norma ya no funciona. Incluso, Jorge López Martín, presidente estatal del PAN en Aguascalientes, inconforme con esta norma por tener aspiraciones para ser diputado local, interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El órgano electoral le concedió la razón al panista y determinó que la exigencia de separarse con un año de anticipación a la jornada electoral resulta "excesiva, pues no obedece a un criterio que observe posibilidades de obtener ventajas". La Sala Regional Monterrey recordó que para los funcionarios públicos de cualquier orden de gobierno, autónomo o descentralizado, la norma exige separarse 90 días antes de la elección. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)